

## 25 AÑOS DE LA P.H.A.

por *Bernardo Díaz*

CON INMENSO ORGULLO Y PASIÓN CELEBRAMOS EL 28 DE OCTUBRE EN GRANADA LOS 25 AÑOS DE TRABAJO Y LUCHA CONSTANTE EN LOS COLEGIOS CONCERTADOS DE ANDALUCÍA PARA MEJORAR Y DIGNIFICAR NUESTRA LABOR COMO DOCENTES Y PAS, CON LA REIVINDICACIÓN HISTÓRICA DE “HOMOLOGACION POR DERECHO Y DIGNIDAD” O MÁS CLARO “A IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO Y HORARIO”... sólo un “pero” ensombrece un poco la brillantez de nuestra lucha, y por él empezamos:

1º.- **En estos 25 años se han celebrado 6 procesos de elecciones sindicales en nuestros colegios, sólo en el primero alcanzamos el 10% de delegados** sindicales, requisito legal para participar en las mesas de negociación. Es por eso por lo que algunos sindicatos y patronales airean, para quitarnos importancia, que no pintamos *Consejería de Educación*.

Pero es una verdad a medias porque no estar en la mesa de la concertada no es impedimento para que la Consejería y Patronales nos reciban y en algunos casos acepten nuestras propuestas, como así ha sucedido en todos estos años, unas veces de buen grado y otras con la presión necesaria: convocar huelga, encierros, manifestaciones... cosa que hemos hecho con frecuencia porque tenemos representatividad legal, y somos un Sindicato, serio y responsable, faltaría más...

Cuando tuvimos el 10% de representatividad, la Consejería nos convocó oficialmente a la mesa de la concertada y allí estuvo la PHA, representada por *José María, Bernardo y Pepe Quiles* (ya fallecido), con LOS 4 sindicatos, todas las patronales y la consejería que presidía. Tras el saludo pidieron la palabra *CC.OO., UGT, USO* y *FSIE* exponiendo todos la misma argumentación; iban a abandonar la reunión por nuestra presencia denunciando en los tribunales nuestro 10% de representatividad. Se levantaron y salieron de la sala sin mirarnos y con la cabeza cabizbaja, ¡de vergüenza!... Antes de suspender la reunión nos dieron la palabra, y ante las patronales y consejería nos expusimos en nuestros argumentos el más suave fue: “ellos abandonan la reunión porque traicionaron a los trabajadores de la concertada firmando la “media ponderada” cuando lo que pedíamos era la HOMOLOGACIÓN y les avergüenza vernos de frente, nosotros traemos propuestas” ... así de claro.

2º.- **Hemos tenido últimamente la alegría de las tres delegadas del colegio *Santa Ana de Sevilla* elegidas para el comité de empresa de cinco, y los cinco delegados del colegio *Escolapios de Granada* comité total en pleno y creemos en póstumo homenaje al compañero *Jesús Martínez, fallecido el curso pasado, y otros muchos en Huelva y Jaén...*** o la envidia sana del sindicato *OTECAS* de *Asturias* que tienen la mayoría de representatividad en la concertada y que van a acompañarnos en *Granada* en nuestra

celebración. Felicitamos al Sindicato *OTECAS* POR SU ACUERDO PARA COBRAR LA PAGA DE ANTIGÜEDAD DEL CONVENIO, aquí en Andalucía seguimos pendientes de que se cumpla la ley, a pesar de la tenacidad y empeño de nuestra abogada *Araceli Lorez*, que tiene locos a los abogados de la Consejería y a los propios jueces. GRACIAS *Araceli* por tu trabajo y dedicación. Los otros sindicatos no sabemos a lo que esperan: No habrá una buena negociación si no hay una buena movilización: los derechos no se consiguen en los despachos... Así ocurrió la primera vez que se implantó esta paga: Un Director General de la Consejería nos dijo en su despacho a la *PHA*, con la chulería socialista sevillana: “Yo no tengo una tarjeta del *Corte Inglés* para pagaros ese dinero” palabras textuales, que nosotros respondimos: “No le exigimos su dinero, es dinero público establecido en la ley del convenio, nos veremos en los tribunales”. Y así ocurrió, con el apoyo incondicional de nuestra entonces abogada *Raquel Vida*. Ganamos en *Granada* y *Sevilla* todos los juicios, cobramos la paga a través de la justicia y ante el colapso en los tribunales la Consejería planteó un acuerdo a los sindicatos en parecidos términos al de los compañeros de *OTECAS* de ahora: ¡un triunfo!

3º.- **Tiene gracia... ahora, hasta las patronales citan el artículo 3.c. de la ley de educación de Andalucía donde se establece que los centros concertados pertenecen al sistema educativo público andaluz.** Pues bien, este párrafo del artículo fue posible gracias a la insistencia del compañero *Juan Morillo* que también exigía introducir nuestra HOMOLOGACIÓN hablando con la parlamentaria andaluza comunista *Concha Caballero*, ya fallecida, que llevó a cabo las negociaciones con el *PSOE*. Nuestra gratitud.

4º.- **Otros dos hitos importantes en nuestra historia son los cursos o jornadas de formación realizados durante cinco años en los colegios y la Asamblea de la PHA en el Parlamento Andaluz con los responsables de educación de los distintos grupos políticos.** Estos dos triunfos fueron posibles gracias al empeño del compañero *José Antonio Funes*, *Águeda Lara* y al magnífico diseño gráfico que hizo la hija de *Pepe Guardia*, *Elena*, muy valorado por todos/as.

5º.- **Fuimos los primeros en promover la jubilación con contrato de relevo en Andalucía gracias a las gestiones de nuestro compañero Juan Morillo.** Algunos sindicatos pusieron el grito en el cielo porque pensaban que eso no se podía aplicar en la enseñanza concertada por los problemas que podía acarrear a las patronales en sus centros... llegaron incluso a tratar de denunciarlo pero como siempre la razón y la ley estaban de nuestra parte. Gracias *Juan*.

6ª.- **Todo lo anterior está documentado en nuestra magnífica página web.**

**Sin liberados, sin apoyos externos, con escasos medios económicos  
(48 € de cuota) NUESTRA FUERZA RADICA EN NUESTRAS ASAMBLEAS  
Y EN LAS MAGNÍFICAS PERSONAS QUE ACUDEN, DEBATEN Y VOTAN**

**¡SIEMPRE ADELANTE Y OJALÁ CELEBREMOS OTROS 25 AÑOS!**



**Plataforma por la HOMOLOGACIÓN de los trabajadores  
de los centros concertados de enseñanza en Andalucía**

**www.phandalucia.es info@phandalucia.es @phandalucia**

